

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

5128 *Anuncio de Notificación de la Subdirección General de Inspección del Transporte Terrestre de denuncias de expedientes sancionadores Expedientes IC-0589/2009 y otros.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación los acuerdos de denuncia de expedientes sancionadores.

Contra las presentes acuerdos, cabe interponer pliego de descargos ante la Subdirección General de Inspección de los Transportes por Carretera (Paseo de la Castellana, n.º 67, 28071 Madrid), en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación aportando las pruebas que a su defensa convenga, de conformidad con lo establecido en el artículo 210 del Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres.

Asimismo se comunica que puede acogerse a la bonificación de descuento del 25 por ciento de la cuantía de la sanción notificada. Dicho ingreso deberá efectuarse en la Cuenta del BBVA con dígitos 0182 9002 42 0200000470 en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de esta publicación. En este caso se dará por terminado el procedimiento sancionador dictándose resolución contra la que podrá presentar recurso de alzada.

Número de expediente: IC-0589/2009. Sancionado: "Trans Manantial, Sociedad Limitada", NIF: B73471740. Precepto infringido: Artículo 140.4 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Cesión de autorización de transporte internacional.. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-0655/2009. Sancionado: "Transportes La Fama, Sociedad Anónima", NIF: A30055750. Precepto infringido: Artículo 140.20 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar conducción ininterrumpida superior al 20 por 100, el día 20/11/2008 con el vehículo matrícula 6441-DKV. Cuantía de la sanción: 4.000 euros.

Número de expediente: IC-0684/2009. Sancionado: "Godoy Maza, Juan Pedro", NIF: 26204780Y. Precepto infringido: Artículo 140.1.9 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar servicio público de transporte sin el preceptivo título con el vehículo pesado matrícula 7260-DYH los días 2/4/2009 y 21/4/2009. Cuantía de la sanción: 9.202 euros.

Madrid, 4 de febrero de 2010.- La Inspectora de Transporte, doña Eloísa Panadero Talavera.

ID: A100007757-1